

Viedma, 6 de agosto de 2020

Ref.: gastos por conectividad (Acta Paritaria N°3)

**A la Secretaria General de UnTER  
Sandra Schieroní**

S...../.....D

Por la presente, y en función de solicitud gremial realizada en el encuentro bilateral virtual del día de la fecha sobre condiciones laborales (mejorar la propuesta gubernamental por gastos de conectividad), La Ministra de Educación y DD HH Mercedes Jara Tracchia, a través de esta Secretaria de Educación, informa:

- A) Se reconocerán gastos por conectividad a la totalidad de los docentes;
- B) El monto será de \$ 6.200 por agente, por única vez y pagadero en cuatro (4) cuotas de \$ 1.550 cada una a partir del salario de agosto.

Atte.

Nota N° 156 /20



Lic. Gabriel Beloso  
MEyDDHHRN  
Secretario de Educación